

VIERNES, 31 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 146

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2015-9635 *Aprobación y exposición pública del Padrón de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del segundo trimestre de 2015.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de julio de 2015, ha sido aprobado el Padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del 2º trimestre de 2015.

Dicho padrón se expone al público durante el período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, al objeto de que puedan examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Arenas de Iguña, 23 de julio de 2015.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2015/9635